

DECRETO EXENTO Nº 001062

ANGOL, 16 ABR 2025

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 05 de Octubre del año 2023, firmado entre la I. Municipalidad de Angol, representada por el alcalde de la comuna Angol, Don JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA, cédula de identidad número [REDACTED] 3, y el contratista, Sr. MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, Rut. [REDACTED] para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL”, ID =2743-63-LE23.-
- b) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de diciembre 2023, sin observaciones.
- c) La carta del contratista de fecha 17 de enero 2025 donde solicita Recepción Definitiva.
- d) El Acta de Recepción Definitiva, sin observaciones de fecha 14 de abril 2025.-
- f) La Resolución Nº 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Acta de recepción Definitiva, de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL”, ID =2743-63-LE23, de fecha 14 de abril 2025, emitida por la comisión respectiva y que acuerda recibir sin observaciones.

2.- devuélvase Certificado de Fianza número de Folio P0017706, emitido por MásAval S.A.G.R. de fecha 03 de octubre 2023, por la suma \$1.143.736 8 (un millón ciento cuarenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos), tomada por el contratista MARCELO PAZ NOVOA, la que caucionó el fiel cumplimiento de contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JENN/AUM/VHC/mle.

DISTRIBUCION:

- Ley Nº 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: " MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL"

ID = 2743-63-LE-23

En Angol, 14 de marzo 2025, se constituyó la Comisión de Recepción Definitiva nombrada por Decreto Exento N° 000175 de fecha 21/01/2025 la que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. VÍCTOR ALFREDO HUNTER CEA, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO, Ingeniero Constructor, funcionario de Dom.
- Sra. MARIA LUISA ERICES, TÉC. Univ. En Sup. Obras Civiles, funcionaria del Depto. de Obras, Inspector Técnico de la Obra.

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la comisión revisó detenidamente sus aspectos visibles de la obra, verificándose que todos los trabajos ejecutados por el contratista a más de un año de su recepción provisoria se mantienen en buen estado de conservación sin mayores problemas, ni reclamos de los usuarios, por lo cual se reciben las obras de manera definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en original y copias para Miembros de la Comisión y el Contratista.



MARCELO PAZ NOVOA
CONTRATISTA



MARIA LUISA ERICES SALAZAR.
TÉC. UNV. EN SUP. OBRAS CIV. .
I. T. O.



VICTOR ALFREDO HUNTER CEA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GASTON MARTINEZ CASTILLO
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE DOM.